



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 ABR 2018

Expediente N° SO-19.104/18. -

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Gustavo Ariel Olmo, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la realización de la Maratón Aniversario de Creación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente proyecto tiene como objetivo el de impulsar iniciativas importante que promuevan la actividad física y los beneficios que esta acarrea no solo a nivel físico sino sobre todo en los cambios actitudinales que colaboran en la mejora de todo ser biosico-social, con la impronta de dar una alternativa más a los cambios tan necesarios de una sociedad que actualmente está sumergida en un caos constante y necesita una guía para lograr los objetivos valederos que produzcan un cambio positivo.

Que, el presente proyecto fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el proyecto "Maratón Aniversario de Creación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta", presentada por el Prof. Gustavo Ariel Olmo, docente de la Sede Orán, a realizarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL: Impulsar iniciativas importante que promuevan la actividad física y los beneficios que esta acarrea no solo a nivel físico sino sobre todo en los cambios actitudinales que colaboran en la mejora de todo ser biosico-social, con la impronta de dar una alternativa más a los cambios tan necesarios de una sociedad que actualmente está sumergida en un caos constante y necesita una guía para lograr los objetivos valederos que produzcan un cambio positivo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar una actividad deportiva-recreativa.
- Conocer y valorar la actividad física recreativa y deportiva.
- Socializar a partir de la actividad física.
- Mejorar y fomentar la actividad física para mejorar la salud de la comunidad universitaria.
- Difundir en la comunidad la existencia de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

COORDINADOR GENERAL: Prof. Gustavo Ariel Olmo

Colaboradores: Lic. Susana Macabate de Savoy - Prof. Eusebio Méndez – Lic. Pedro Rueda – Integrantes del Centro Único de Estudiantes – Secretaría de Extensión Universitaria – Personal Médico y de Enfermería de la Sede Orán.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 132 18

Expediente N° SO-19.104/18. -

FECHA Y HORARIO: 13 de Mayo de 2018 a horas 09:00.

RECORRIDO:

- Partida: Sede Orán - Calle Alvarado 751.
- Llegada: Calle Chaco
- Total de recorrido: 26 cuadras (se adjunta plano)

INSCRIPCIONES:

- Gratuitas en el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán.-

CATEGORÍAS:

- Estudiantes:
  - 1.- Hasta 25 años.
  - 2.- De 26 años en adelante.
- Docentes, PAU y Contratados:
  - 1.- Hasta 40 años.
  - 2.- De 41 años a 50 años.
  - 3.- De 51 años a 60 años.
  - 4.- de 61 años en adelante.

PREMIOS: Se premiarán el Primero, Segundo y Tercer puesto de cada categoría.

EVALUACIÓN: Al finalizar la actividad propuesta se presentará un informe acerca de la misma, el cual será elevado a las autoridades de la Sede Orán para su consideración.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA